

## Ciudad de México, a 28 de julio de 2017 INAI/235/17

## EMITE INAI RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE REDES SOCIALES

- El manejo responsable de los datos personales disminuye la exposición a riesgos
- En México 65.5 millones de personas usan internet; el 75.8 por ciento son usuarios de redes sociales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emitió siete recomendaciones de seguridad a los usuarios de redes sociales.

En México 65.5 millones de personas usan internet, de acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El 75.8 por ciento son usuarios de redes sociales, que utilizan estas plataformas como una herramienta para comunicarse, difundir información y adquirir conocimientos.

The Competitive Intelligence Unit indicó que las redes sociales de mayor preferencia entre los mexicanos son Facebook, con 98 por ciento; Instagram, con 23 por ciento; Twitter, con 21 por ciento; Youtube, con 13 por ciento, y Snapchat, con 9 por ciento.

El INAI advierte que el uso de cualquiera de estas plataformas implica el manejo de datos personales de los usuarios.

Además, la ENDUTIH reportó un incremento en las transacciones electrónicas respecto a los resultados de la encuesta anterior; éstas pasaron del 12.8 por ciento en 2015 al 14.7 por ciento en 2016.

En este contexto, el manejo responsable de los datos personales disminuye la exposición a riesgos como la usurpación de identidad, el secuestro, la extorsión, el *phishing*, que consiste en adquirir información confidencial o bancaria de los usuarios de manera fraudulenta, y el *sexting*, que es la difusión de imágenes y videos de contenido sexual.

## El INAl recomienda a los usuarios:

- Evitar agregar o contactar a usuarios desconocidos o con los que no se tenga relación alguna.
- 2. Cerciorarse de cerrar adecuadamente la sesión al acceder a las redes sociales desde cibercafés y computadoras públicas o compartidas.
- 3. Generar contraseñas seguras, es decir, que contengan variedad de caracteres, combinando letras mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación y números.
- 4. Configurar adecuadamente los niveles de seguridad de las cuentas de las redes sociales.
- 5. Procurar no hacer transacciones comerciales en redes sociales o en sitios web que se desprendan de éstas.
- 6. Difundir de manera controlada, consciente y responsable información personal, ya que una vez cargada a una plataforma, será pública y de fácil acceso.
- 7. Fomentar en el entorno familiar y social el uso responsable de datos personales en las redes sociales y/o al navegar en internet.

El Instituto reafirma la importancia de la protección de los datos personales en las redes sociales para evitar consecuencias negativas hacia los usuarios.